

VANGUARDIA

S&P sube rating de México: Promulga Reforma Energética hoy, EPN

‘Cambios a la Constitución se publicarán antes de concluir 2013’

Esmirna, Turquía.- El presidente Enrique Peña Nieto promulgará este viernes la reforma energética, luego de que el miércoles la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la declaró constitucional.

Peña Nieto dijo que las modificaciones constitucionales serán publicadas antes de que culmine el 2013.

El Mandatario concluyó ayer jueves su visita de Estado a Turquía, la cual, dijo, ha permitido reafirmar los lazos de fraternidad y de hermandad de ambos países que identifican a sus pueblos desde hace 85 años.

Mejora expectativa

Standard & Poor’s (S&P) anunció ayer jueves que incrementó la calificación de deudas soberanas de México a largo plazo a “BBB+” desde “BBB”, con el argumento de que las reformas energética y fiscal mejorarán el panorama de crecimiento de la segunda mayor economía de Latinoamérica.

La calificadora de riesgo dijo en un comunicado que además revisó la perspectiva crediticia a “estable” desde “positiva”.

S&P explicó que la perspectiva sobre el país es estable al balancear los retos de implementar las reformas con los beneficios de una mayor flexibilidad fiscal y más dinamismo en la economía.

La calificación “BBB+” refleja que las obligaciones tienen actualmente una baja expectativa de riesgo de inversión. La capacidad para el repago oportuno del principal e intereses es adecuada, aunque cambios adversos en las condiciones de negocios, económicas o financieras lleven más probablemente a un incremento del riesgo de inversión que las obligaciones bajo las categorías previas